

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIMED – EC S.A. EFECTUADA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE. -----

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las ocho horas con treinta minutos, en el local social de la compañía ubicada en Madrigal Mz. 247 Solar No 10, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **SOLUCIMED-EC S.A., Ing. Rosangela Mariuxi Zavala Tigua**, propietario de 50% participaciones de un valor de cinco mil de dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos; **Daniel Gavilanes Pillagallo**, propietario de 50% participación de un valor de cinco mil de dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos ,.- Preside la sesión la Ing. Rosangela Zavala, en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretario Ad-hoc el señor Daniel Gavilanes. Constatado el quorum reglamentario y cumplidas las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la secretaria informa que de acuerdo al Artículo 116 de la Ley de Compañías, La Junta se encuentra válidamente constituida con el total de número de socios presentes. para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018; 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.; 4.- Conocer y resolver sobre el pago de una cuenta por pagar de la compañía, la misma que sería pagada por el Gerente.**

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día** toma la palabra el Gerente de la compañía, y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, es sometido a consideración de la Junta.- Los socios acuerdan por unanimidad la aprobación del informe del Administrador, el cual se adjuntan a la presenta acta como anexo número (1) respectivamente.-

Acto seguido se pasa a tratar **segundo punto del orden del día**, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018 para lo cual la secretaría realiza y expone las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que indican que no hubo movimiento luego de ello pone a consideración de los socios la aprobación de dichos estados

financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los socios, acuerdan en forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número (2) y número (3), respectivamente.

Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, relativo a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, el mismo que genero cero utilidades, para lo cual el administrador propone establecer nuevos procesos para generar utilidades el año subsiguiente.

Finalmente se pasa a tratar el **cuarto y último punto del orden del día**, esto es, conocer y resolver sobre el pago una cuenta por pagar de la compañía, la misma que sería pagada por la Gerente., al efecto, el Presidente pone a consideración de los presentes este punto, y luego de varias deliberaciones las accionistas deciden por unanimidad aceptar y aprobar que el Gerente, pague por cuenta de SOLUCIMED-EC S.A., la cuenta pendiente de pago que tenía esta compañía, y esta última la registraría como una cuenta por pagar a favor de LA Ing. Rosangela Zavala Tigua , la misma que no generaría intereses a favor de la Ing. Rosangela Zavala.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h30.- **f) Rosangela Zavala, Director – Presidente y Gerente Administrativo., f) Daniel Gavilanes Ad-Hoc.**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 15 de marzo del 2019



Daniel Gavilanes
Secretario Ad-Hoc de la Junta



ING. Rosangela Zavala
Accionista



Sr. Daniel Gavilanes
Accionista